

"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FOME

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor
2016**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día ocho de diciembre de dos mil dieciséis, estando reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, ubicado en Paseo Vicente Guerrero, No. 203-7, colonia Morelos, Toluca, Estado de México, el **Lic. Justino Antonio Mondragón** Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Técnico; **Lic. Carlos G. Sánchez Peña**, Jefe de Departamento de la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía y Vocal Suplente del Comité; **Ing. Sergio Fernández Acevedo**, Analista Especializado B de la Secretaría de Desarrollo Social y Vocal Suplente del Comité, **M. en D. Miguel Ángel Serna Dionisio**, Director de Financiamiento Externo de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente del Comité; **Lic. Francisca Jaramillo Cruz**, Contralora Interna del IME y Comisaria Suplente del Fondo y **José Antonio Corona Yurrieta**, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario del Comité Técnico, con objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

I.- REGISTRO DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DE QUORUM.

José Antonio Corona Yurrieta, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario de Comité Técnico, informó al Suplente del Presidente que de conformidad con el registro de asistencia existe quórum legal para dar inicio a la sesión de manera tal que los acuerdos y resoluciones de la Sesión cuentan con validez formal y legal.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido el Secretario del Comité Técnico dio lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Técnico:
 - a) Se solicita autorización del comité para realizar la fe de erratas al acuerdo No. FME/ORD/01-04 de la Primera Sesión Ordinaria del Fondo Mexiquense del Emprendedor, celebrada el 27 de enero de 2016.
 - b). Presentación de los Estados Financieros a octubre de 2016.
 - c). Presentación del Informe de actividades realizadas por Innovateur S.A. en cumplimiento al acuerdo No. FME/ORD/02-05 de la Segunda Sesión Ordinaria 2016.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

d). Presentación y en su caso autorización del presupuesto para la operación del Fondo Mexiquense del Emprendedor, por un monto de \$ 231 mil, 853 pesos 68/100 M.N.

e). Autorización para realizar la devolución de recursos a los diferentes organismos intermedios que participan en el Fondo, una vez que se determine el monto a devolver.

V. Asuntos en Cartera:

a) Seguimiento de acuerdos.

VI. Asuntos Generales.

Una vez leída y aprobada por unanimidad el Orden del Día, se determina el siguiente:

Acuerdo FME/ORD/03-01.

El Comité Técnico, por unanimidad, aprueba el Orden del Día, en los términos expuestos en la carpeta de trabajo para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME), celebrada el día 08 de diciembre del año 2016.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se procedió a desahogar el tercer punto, que se refiere a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el Secretario comentó que en virtud de que en su oportunidad se les envió, el proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, para sus comentarios pertinentes, y al no haberse propuesto cambios a la misma, se solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno se dispense su lectura y se consulte su aprobación, determinando el siguiente:

Acuerdo No. FME/ORD/03-02.

El Comité Técnico aprueba por unanimidad, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME), celebrada el día 29 de marzo del año 2016.

IV.- DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ.

Se procedió a analizar y discutir los asuntos para los cuales fue citado el Comité, tomando los siguientes acuerdos:

IV. a). Se solicita autorización del comité para realizar la fe de erratas al acuerdo No. FME/ORD/01-04 de la Primera Sesión Ordinaria del Fondo Mexiquense del Emprendedor, celebrada el 27 de enero de 2016.

Acuerdo No. FME/ORD/03-03.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**

"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

El Comité Técnico, autoriza realizar la fe de erratas al acuerdo No. FME/ORD/01-04 de la Primera Sesión Ordinaria del Fondo Mexiquense del Emprendedor, celebrada el 27 de enero de 2016.

IV b). Continuando con el siguiente punto del orden del día, se autorizar al Lic. Javier Fernández Ceballos para la presentación de los Estados Financieros a octubre de 2016, por lo cual el Comité emitió el siguiente:

Acuerdo No. FME/ORD/03-04.

El Comité Técnico, por unanimidad, autoriza los estados Financieros del Fondo Mexiquense del Emprendedor al mes de octubre de 2016.

IV. c). Una vez que se procede al siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación del Informe de actividades realizadas por Innovateur S.A. en cumplimiento al acuerdo No. FME/ORD/02-05 de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, se emite el siguiente acuerdo.

Acuerdo No. FME/ORD/03-05.

El Comité Técnico, por unanimidad, una vez escuchado el Informe de actividades realizadas por Innovateur S.A., da por cumplido el acuerdo No. FME/ORD/02-05 de la Segunda Sesión Ordinaria 2016.

IV. d) El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso autorización del presupuesto para la operación del Fondo Mexiquense del Emprendedor, por un monto de \$ 231 mil, 853 pesos 68/100 M.N., para el cual el comité emite el siguiente:

Acuerdo No. FME/ORD/03-06.

El Comité Técnico, autoriza por unanimidad el presupuesto para la operación del Fondo Mexiquense del Emprendedor, por un monto de \$ 231 mil, 853 pesos 68/100 M.N.

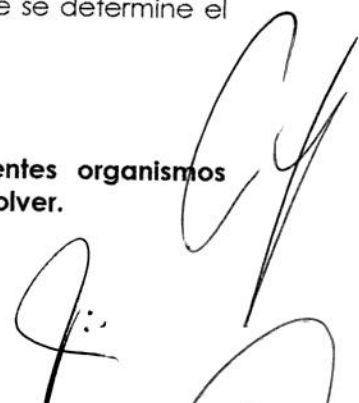
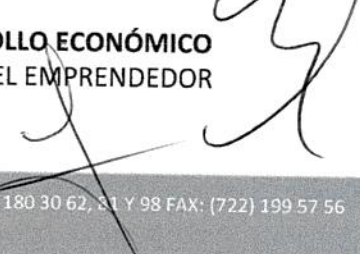
IV. e) El siguiente punto del orden del día es la autorización para realizar la devolución de recursos a los diferentes organismos intermedios que participan en el Fondo, una vez que se determine el monto a devolver, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. FME/ORD/03-07.

El Comité Técnico, autoriza realizar la devolución de recursos a los diferentes organismos intermedios que participan en el Fondo, una vez que se determine el monto a devolver.

V.- ASUNTOS EN CARTERA.

V. a) Seguimiento de acuerdos.




**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**

"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Continuando con el Orden del Día el Secretario del Comité, solicito a los integrantes, se manifiesten respecto del seguimiento y situación actual de los acuerdos de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME) en caso de estimarlo necesario y/o en su caso se apruebe el estatus de los mismos, los cuales se encuentran en la carpeta que previamente les fue entregada, emitiendo el Comité el acuerdo siguiente:

Acuerdo No. FME/ORD/03-08.

El Comité Técnico, aprobó por unanimidad el estatus del seguimiento y situación actual de los acuerdos de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME) y da por cumplido los acuerdos FME/ORD/01-04, FME/ORD/01-05, FME/ORD/02-04, FME/ORD/02-05 y FME/ORD/02-08, mismos que han quedado descritos en la carpeta de trabajo para la presente sesión ordinaria, celebrada el 08 de diciembre del año 2016.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

En este apartado el Presidente Suplente del Comité, pregunto a los integrantes del organismo auxiliar presentes, sobre si existiera algún otro asunto que tratar, no habiendo puntos adicionales el Secretario certificó que los puntos del día de la Tercera Sesión Ordinaria del FOME fueron agotados, por lo que el Suplente del Presidente, formuló la declaratoria de clausura, a las 11:11 horas del mismo día ocho de diciembre dos mil dieciséis, actuaciones de lo cual dan fe firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



Lic. Justino Antonio Mondragón

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Técnico.



Ing. Sergio Fernández Acevedo

Analista Especializado B de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México y Vocal Suplente del Comité.



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2016. Año de Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



Lic. Carlos G. Sánchez Peña

Jefe de Departamento de la Delegación Estatal
de la Secretaría de Economía y Vocal Suplente
del Comité.



M. en D. Miguel Ángel Serna Dionisio,
Director de Financiamiento Externo de
la Secretaría de Finanzas y Vocal
Suplente del Comité



José Antonio Corona Yurrieta

Director General del Instituto Mexiquense del
Emprendedor y Secretario Técnico.



Lic. Francisca Jaramillo Cruz

Contralora Interna del IME y Comisaria
Suplente del Fondo.

Las Firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME), celebrada el día 08 de diciembre del año 2016.



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR